

Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, número 9 y paseo de la Castellana, número 162, así como en la calle Almagro, número 34, en Madrid.

Asimismo se señala el próximo día 1 de octubre, a las nueve horas de la mañana, para el inicio de las pruebas selectivas en la Subdirección General de Clases Pasivas, calle Almagro, número 34, Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 17 de septiembre de 1985.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19738** *ORDEN de 12 de septiembre de 1985 por la que se corrigen errores en la de 3 de septiembre que hacía pública la lista de aprobados de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.*

Ilmo. Sr.: Padecido error en la Orden de 3 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 11), por la que se hace pública la lista por asignaturas de los opositores que han superado las fases del concurso y oposición al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, se transcribe a continuación la siguiente corrección:

En la página 28709, donde dice: «Piano», entre don Antonio Félix Narejo Bernabéu y doña Julia Díaz Yáñez, debe figurar don José Ignacio Pérez Saldaña.

Lo digo a V. I.

Madrid, 12 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**19739** *ORDEN de 13 de septiembre de 1985 por la que se hace pública la lista de opositores que han superado las fases de concurso y oposición convocado por Orden de 29 de marzo de 1985, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en la base 8.5 de la Orden de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se convocaba concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.-Hacer públicas las listas por asignaturas de los opositores que han superado las fases de concurso y oposición citado, con indicación del coeficiente que les ha correspondido.

El coeficiente ha sido obtenido según lo previsto en la base 8.2 de la Orden de convocatoria y teniendo en cuenta que el número de plazas que ha correspondido proveer a cada Tribunal es el que figura en el anexo II de la presente Orden.

Segundo.-Todos los opositores relacionados se considerarán en expectativa de ingreso, de conformidad con la base 1.1 de la Orden de convocatoria.

Tercero.-El destino que puedan obtener los opositores les será comunicado a medida que existan vacantes, que les serán adjudicadas siguiendo el orden que se expresa en la relación que se publica como anexo I a la presente Orden. Este destino tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslados al que vienen obligados a participar de acuerdo con la base 8.5 de la Orden de convocatoria.

Aquellos opositores que por encontrarse cumpliendo el servicio militar o por gestación necesiten aplazamiento de la incorporación a la fase de prácticas, una vez que sean llamados, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal y Servicios (Sección de Provisión de Plazas de Bachillerato), acompañando los documentos justificativos.

Cuarto.-La no incorporación al destino en el plazo señalado en la base 8.5 de la Orden de convocatoria supondrá la renuncia al concurso-oposición.

Quinto.-Por la Dirección General de Personal y Servicios se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto.-Contra la presente Orden podrán formular los interesados recurso de reposición ante el Ministerio de Educación y Ciencia en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de septiembre de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1984), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.